



**EL DÍA DE ZAMORA**

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE ZAMORA



## 47 años de lágrimas

### **Francisco José Alonso Rodríguez, presidente de la Liga Española pro-Derechos Humanos**



El 27 de febrero de 2023 se cumplen 47º aniversario de la proclamación de la República árabe Saharaui Democrática (RASD). En estos 47 años el pueblo saharauí viene trabajando y peleando por recuperar su territorio y poder vivir una vida digna y no bajo la dictadura de la invasión militar del Reino de Marruecos (violador de sus DD. HH) como recientemente condeno el Parlamento Europeo al Reino de Marruecos por el incumplimiento de estos hacía el Pueblo Saharaui.

El 16 de octubre de 1975 el Tribunal Internacional de Justicia de la Haya, condenó las pretensiones de Mauritania y Marruecos sobre el territorio del Sahara Occidental, en una sentencia donde dice, entre otras consideraciones: “El Sahara Occidental no tiene lazos de soberanía con Marruecos o Mauritania. Debe aplicarse, por tanto, el derecho de autodeterminación”.

Y más reciente quiero hacer referencia por su importancia, que en un Auto de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en Pleno, nº 40 de 2014, en la querrela presentada por la Liga Española Pro Derechos Humanos, contra varios miembros del Gobierno Marroquí, por el asesinato del saharauí-español Baby Liamday Buyema, por las Fuerzas de Seguridad Marroquí, el 8 de noviembre de 2010, dictaminaron entre otros considerandos: “En definitiva, España de iure, aunque no de facto (por derecho y no por hecho), sigue siendo la potencia administradora, y como tal, hasta que finalice el periodo de la descolonización, tiene las obligaciones recogidas en los artículos 73 y 74 de la Carta de Naciones Unidas”.

“Debe señalarse, por último, que, si por la legalidad internacional el territorio del Sahara occidental no puede considerarse marroquí, tampoco puede aceptarse su jurisdicción como fuero preferente del lugar de comisión del delito”. Lo que viene a decir que el Reino de Marruecos no puede ni poner multas de tráfico en el Territorio del Sáhara Occidental ocupado militarmente. Y tenemos que considerar que por el equilibrio de la humanidad no podemos consentir que una ocupación militar sea legitimada. Lo grave que el Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en ese momento fuera el actual Ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska.

“No es tiempo ya de palabras, llegó el tiempo de los hechos y la acción” este es repito, sin duda alguna, el deseo digno del pueblo saharauí. No se les puede tener otros 47 años viviendo en la incertidumbre en la que están. Recuerdo una frase que nos dijo un exalcalde de Nueva York a Bujari (en ese momento representante del Pueblo Saharaui en Naciones Unidas) “Sin ruido no hay solución”. Sería el momento que todos los saharauis que no puedan por sus limitaciones coger las armas fueran acogidas en España como españoles, ya que nunca han dejado de tener esa condición, pues no olvidemos que España sigue siendo la potencia administradora para Naciones Unidas. Así como lo afirman todos los Tribunales de Justicia a los que se les ha preguntado.

No podemos olvidar que durante estos 47 años el pueblo saharauí se ha sentido decepcionado por muchas personas e Instituciones Españolas. El Rey Emérito Don Juan Carlos ante las tropas españolas en 1975 les dijo: “Nunca os abandonaremos, estaremos con vosotros hasta que sea necesario...” Qué decir de Felipe González que proclamo en 1976 como Secretario General del PSOE: “No os prometo, me comprometo ante la historia al deciros que el PSOE estará con vosotros hasta la victoria final”. En cambio, durante su mandato como Presidente del Gobierno del Reino de España, no tomó ninguna medida favorable a los saharauis (reconocimiento de su nacionalidad española, reconocimiento de RASD etc.) Y qué decir de Trinidad Jiménez en una manifestación el 12 de julio de 2003 a favor de la independencia del Sahara Occidental exhibía pegatinas saharauis en favor de un referéndum y de su independencia. Más tarde como ministra cambió de criterio y llegó a negar su postura anterior, menos más que hay fotos de los actos que participo y fotos con la pegatina pegada a su pecho.

La medalla de Oro de la lleva el Presidente del Gobierno del Reino de España Pedro Sánchez con la carta que envió al Rey del Reino de Marruecos. El Gabinete Real Marroquí hizo pública la carta recibida del Presidente Pedro Sánchez según la cual y en nombre de España “Considera la propuesta de autonomía marroquí para el Sáhara Occidental como base más seria, creíble y realista para la resolución de la disputa del Sahara Occidental”.

Desde noviembre de 2020 el Frente Polisario y Marruecos están en guerra. Los artículos 590, 591 y concordantes del Código Penal español establecen que será castigado en sus respectivos casos, al que “durante una guerra en la que no intervenga España” ejecutare cualquier acto que comprometa la neutralidad del Estado.

Que gesto más bonito el de los Ayuntamientos que participan todos los años en el programa “Vacaciones en paz”. Solo quiero añadir y repetir que seguiré trabajando en favor el Pueblo Saharaui como vengo haciéndolo desde hace 40 años para que la “Historia del pueblo saharauí la escriban ellos”.